



Junta Electoral ISSYS
Decreto N° 736/24

RAWSON, 16 AGO 2024

VISTO:

El Decreto N° 736/24 y su Reglamento y Cronograma Electoral;

CONSIDERANDO:

Que, por el Decreto mencionado en el Visto, en su Artículo 1° se convoca a los afiliados Activos de la Administración Pública Provincial, dependientes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Entes descentralizados, Autárquicos y Autofinanciados, Municipales y Comunales, a que procedan a elegir un (1) Vocal Titular y dos (2) Vocales Suplentes con el objeto de integrar el Directorio del Instituto de Seguridad Social y Seguros para la cobertura del mandato por el periodo de dos (2) años;

Que en su Artículo 4° fija como fecha el día 18 de Septiembre de 2024 la realización de dicha elección;

Que mediante Resolución N° 05/24 Junta Electoral ISSYS se realizó reserva de color lista BLANCO Y MAGENTA;

Que en el Artículo 8° del Reglamento Electoral que forma parte integrante del Decreto del Visto, determina la forma y los plazos de presentación de listas;

Que en el Artículo 9° de dicho Reglamento, determina que las listas de candidatos deberán ser avaladas con un mínimo de setecientos (700) firmas por afiliado Activos;

Que mediante Resolución N° 31/24, esta Junta resolvió hacer lugar del uso del derecho que les asiste a la lista, del Artículo 10° del Reglamento Electoral Anexo I que forma parte del Decreto N° 736/24;

Que haciendo uso de lo up supra mencionado, la Apoderada de la lista BLANCO Y MAGENTA presenta como candidata a Primer Vocal Suplente a OJEDA, Soledad – DNI: 32.887.645, cumplimentado los requisitos exigidos por la normativa vigente;

Que la Lista BLANCO Y MAGENTA del sector ACTIVOS ha cumplimentado con lo normado en el Decreto N° 736/24, su Reglamento y Cronograma Electoral; siendo avalada un mil ciento setenta y nueve (1.179) afiliados;

POR ELLO:

LA JUNTA ELECTORAL

RESUELVE:

Artículo 1°: OFICIALIZAR a los Candidatos de la Lista BLANCO Y MAGENTA

Sector **ACTIVOS** que participaran de las elecciones del día 18 de septiembre de 2024, a saber:

1° Vocal Titular: PERDOMO, Pedro Alberto DNI: 17.130.571

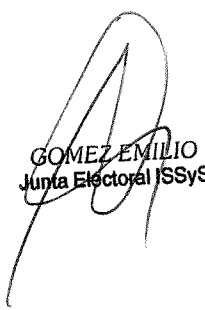
1° Vocal Suplente: OJEDA, Soledad DNI: 32.887.645

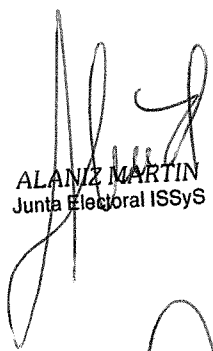


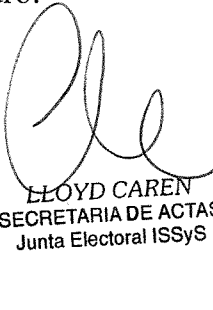
Junta Electoral ISSYS
Decreto N° 736/24

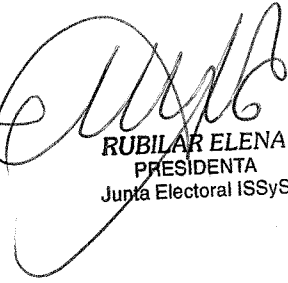
2° Vocal Suplente: SANABRIA, Mauricio Javier DNI: 22.745.178

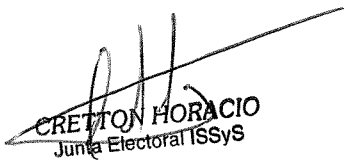
Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y publíquese en la página Web oficial del Instituto de Seguridad Social y Seguro. -



GOMEZ EMILIO
Junta Electoral ISSyS



ALANIZ MARTIN
Junta Electoral ISSyS


LLOYD CAREN
SECRETARIA DE ACTAS
Junta Electoral ISSyS


RUBILAR ELENA
PRESIDENTA
Junta Electoral ISSyS


CRETTON HORACIO
Junta Electoral ISSyS


DURAN SERGIO
Junta Electoral ISSyS


SOUZA MARIÑAS LUCIANA
Junta Electoral ISSyS

RESOLUCION N° 46 /24 - Junta Electoral ISSyS.-